



CORREO DE MURCIA

del Sabado 13 de Abril de 1793.

Sigue el Capit. XXII. de la Historia de Murcia.

Despues de las referidas conquistas del Infante Don Alonso, en este Reyno, determinó conquistar à la Villa de Xatiba, informado que el Alcaide de ella estaba disgustado con el Rey Don Jayme; para esto se valia de los medios mas oportunos, y cautelosos, à fin de que le entregase dicha Villa. Uno de ellos, era el hermano del Obispo de Cuenca que se hallaba dentro de la misma, reconociendo sus fortificaciones, y defensas, con el pretexto de ser su animo, hacer una tienda labrada à la Berberisca, para el Infante Don Alonso. Acaeció, pues, en esta ocasion, que las tropas del Rey de Aragon, caminaban à vista de la Villa con las sospechas que el Monarca tenia de su Yerno. El referido hermano del Obispo, instaba al Alcaide que el Infante iria en su socorro siempre que él guardase la contrata que ambos habian hecho; pero sucedió que acometiendo las tropas Reales, à los Moros de Xatiba, hicieron varias escaramuzas, y en una de ellas, un Caballero de la Casa del Rey Don Jayme, llamado Don Pedro Lobera, vino à las manos con el hermano del Obispo, al que prendió, y llevó à la presencia del Rey, quien mandó le quitasen luego la vida, lo que al punto se executó.

Con esta prision, y sospechoso el Rey de los ardides de la Guerra, que à veces por demasiados confiados los Generales, se pierden las Batallas, mandó pena de la vida, que ninguno tratase, ni hablase, con los Moros de Xatiba, sin

licencia expresa de su Magestad, y qualquiera que hiciese lo contrario, se pusiese en prision, para executar en él, el castigo. Fue muy sensible para el Infante Don Alonso, la muerte de su confidente, y enojado del hecho del Rey su Suegro, arregló su exercito, y se puso camino de Xatiba, en el que tomó la Villa de Enguera, propia de dicho Señorío, y la defensa de su Castillo, la puso à cargo de Don Pedro Nuñez de Guzman. De esto se sintió mucho el Rey, y mandó à sus tropas fuesen à recorrer las tierras de aquella Villa, en cuyo tiempo cogieron en una emboscada diez y siete Moros, los que à presencia de sus habitantes, ahorcaron por expreso mandato del Rey, viendo que los vecinos no se querian rendir, diciendo que haria lo mismo con todos los que cautivase, si no se verificaba su rendicion.

El Infante Don Alonso invió à decir à su Suegro, que se avistasen en Alcira, quien le respondió, que dandole satisfaccion à el ultrage hecho, entonces se avistarian, y estando en esto, tubo el Rey ocasion de, que un Caballero del orden de Calatraba, le entregase los Castillos de Villena, y Sax que el Infante habia puesto à su mando, consiguiendo al mismo tiempo que los Moros le entregasen tambien los de Cabdete, y Bugarra, pertenecientes à la conquista de dicho Infante, quien queriendo acudir à la defensa de Villena, se encontró con esta novedad.

Se continuará.

FABULA: EL BEBEDOR, Y LA BOTA BACIA.

Cierto Alumno de Baco

A una soplada Bota

Que de un clavo pendia,

Saludó de esta forma:

Consuelo de mi alma,

Dulcisima Señora,

Que mi sentido encantas,

Y mi juicio trastornas.

Tú, disipas temores

Con

Con fuerza generosa,
Y al corazón cobarde
Enciendes, y acaloras.

Tus gracias son sin cuento,
Y relevantes todas,
Por sí los mudos hablan
Ignotos idiomas.

Tú, la Melancolía
De el pecho desalojas,
Y el placer introduces
Con gresca bulliciosa,

A tu lado no vive
La etiqueta enfadosa,
Y la amable llaneza
Te sigue à qualquier hora.

Tu Ciencia es admirable,
Pues sutil é ingeniosa
Los misterios ocultos
Descubres, y pregonas.

¡O que poder el tuyo!
¿Quién duda, quién ignora,
Que de tu influxo penden
Las vidas, y las honras?

Todos cuentan contigo,
Todos te condecoran,
Sin tí no se celebran,
Ni banquetes, ni bodas.

Al palido semblante
Embelleces graciosa,
Con carmines que envidia
La encarnada amapola.

¡O bella, y mas que bella,
Afable, y cariñosa,
Espejo en que se mira
El alma que te adora.

A mi rendido afecto
Corresponde amorosa,

Permitiendo que imprima
Mis labios en tu boca,

Dixo, y regocijado
Del clavo descolgola,
Y halla que todo es viento
Su esperanza, y su bota.

Volado pues de el chasco
Se enciende, y abochorna,
Y con ira, y desprecio
Colerico la arroja:

Diciendola maldita,
Misera fanfarrona,
Pues un Lobo me niegas,
Malos Lobos te coman.

APLICACION.

Se infiere de lo dicho
Con claridad notoria
Que los piropos, ivan
Al vino, y no à la Bota.

Asi à los Poderosos
Se dicen mil lisonjas,
Que van à su dinero,
Pero no à sus personas.

¿ Lo niegan ? pues les jurã
Si les falta la Mosca,
Que les diga mil pestes
El que mas los elogia.

CARTA

Del Ilustrisimo Señor Don Antonio Despuig, Obispo de Oribuela, dirigida à sus Diocesanos para implorar el auxilio del Todopoderoso, y precaverlos de las infames maximas que en el dia consternan la Europa:

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS.

D penetrado el corazon de nuestro amabilisimo Soberano (que Dios guarde) del amor mas tierno à sus Vasallos, y confesando con exemplar humildad desde uno de los mas elevados tronos del Mundo, que si el Señor no es su refugio, y presidio, en vano serán guardadas sus Ciudades, y vano será el poder de sus Exércitos; llama à todos sus Hijos para que le acompañen à pedir al Rey de Reyes, y al que extiende su Imperio por todo el Universo, heche la Bendicion sobre sus Católicas Armas. A las voces de un Padre tan benigno: ¿quién no levantará las manos al Cielo, no dirigirá su corazon al Omnipotente, y no cubrirá su cabeza de ceniza, y de lagrimas sus vestidos?

Si la com asion que causó à vuestros corazones la sangre derramada de un inocente Rey, que de ningun modo quiso asegurarse en el trono, si habia de derramarse la de sus Vasallos; si el ver despreciada la Autoridad, y la Persona del Vicario de Jesuchristo, y de toda la Iglesia Romana; el ultraje hecho à los Ministros del Santuario, y la profanacion de sus Altares; las amenazas à nuestro Amantisimo Monarca, y à su Augusta Familia; la ojeriza declarada contra nuestra Santa Religion, y contra el solo Dios que en ella adoramos: si el odio que concebisteis à una Nacion, que habiendo sido Viña escogida del Señor, derribó sus cercas, para que fuese talada, y destrozada del horrendo monstruo de la libertad; hizo que vuestros Padres, Hijos, Maridos, y Parientes, llenos de zelo por la Religion, y por la

la Patria, tomasen las Armas, para defender à nuestro Soberano, dexando à la posteridad una memoria, que tendrá pocos exemplos, y que ocupará un lugar muy digno entre las paginas, y fastos de nuestra Historia, para consuelo de los que lo han visto, y exemplo de los venideros. ¿Quales serán amados Hijos míos nuestras obligaciones, yá que el estado, edad, sexô, y ocupaciones nos han dexado quietos en nuestras casas? Tomar las Armas, las Armas de la oracion: el Santuario debe ser nuestro campo de Batalla; postremonos pues en él, y pidamos al Dios de los Exercitos proteja nuestras Armas, infunda à los Soldados valor, y obediencia; gobierno, y prudencia à los Gefes; dicte à nuestro Monarca las mas sabias disposiciones, é inspire à sus Vasallos los actos de mas heroíca lealtad: Pidamosle tambien Hijos míos, por nuestros Enemigos, pidamosle les dé un perfecto conocimiento, y un verdadero arrepentimiento de sus errores, reduciendolos otra vez à su Rebaño, y si ciegos no quisieren oír las voces del Pastor, los extermine, pues han abrasado, y destruído la Herencia de su Dios; y supliquemosle que proteja las Armas del que ha de ser instrumento de su diestra, y le colme de triunfos; que corone de victorias à nuestra Nación, y que veamos volver à sus casas à nuestros Paisanos llenos de laureles, despues de haber triunfado de la falsa Filosofia de los Novadores de este siglo, y defendido la verdadera Religion de nuestros Padres.

A este fin se han determinado Rogativas publicas en todas las Iglesias de nuestro Obispado, para que unidos los Fieles puedan por medio de sus Santos intercesores, del Glorioso Santiago Patron de España, de Maria Santisima singular protectora de este Reyno, principalmente en el Misterio de su Inmaculada Concepcion; alcanzar de Dios la victoria, que deseamos contra los Enemigos de nuestra Religion, y de nuestra Patria.

Concurramos pues amados Hijos míos, à unos exercicios que tanto nos interesan, unamos nuestras fervorosas suplicas, à las de nuestros Magistrados, à las que salen del

corazon de nuestro Católico Monarca, y de toda la Nacion. Espero, que el Señor nos mirará con piedad, y en su Nombre os damos nuestra Bendicion Pastoral.

En nuestro Palacio de Orihuela 7 Abril 1793.

Antonio, Obispo de Orihuela.

Sigue la Segunda Parte del Discurso sobre las causas mas poderosas de la despoblacion de España, y toda la Europa.

Pareceria increíble que en medio de la ilustracion de que se glorian nuestros tiempos, quando miramos á nuestros mayores, como unos infelices, que inculpablemente vivieron sumergidos entre las sandeces de la mas estúpida ignorancia, haya llegado nuestro alucinamiento à terminos de atropellar estas leyes de la naturaleza, esto es, las medidas expresas, y terminantes de Dios, para llevar adelante la vida, y salud de los hombres. Sin embargo el hecho es certisimo, y la poblacion padece dignamente el castigo de esta temeridad.

Como estamos llenos de ignorancia, no vemos en el parto una operacion naturalisima, gobernada baxo de leyes constantes, y superiores à nuestra corta penetracion; nos figuramos mas bien, una enfermedad de las mas peligrosas, y confirmando este falso juicio, con los tragicos exemplares que se ven con tanta frecuencia en las reciénparidas, empleamos fuera de tiempo unos remedios, que ocasionan sin duda alguna, los funestos accidentes que por ellos se pretenden oviar; asi tomando las causas por efectos, añadimos eslabones sobre eslabones à la cadena de nuestros desastrosos, y nos enredamos en un laberinto de males, cuya salida nos prohibimos voluntariamente.

Asi, pues, consiguientes à nuestras falsas ideas, aun bien no se ha verificado el parto, quando llamamos al Médico, ¡ que locura! ¿para qué ha de venir este hombre? se ha notado alguna enfermedad en la parida? la ha sucedido algun dolor, que desconcierta la quietud de que ahora necesita? la naturaleza falta à sus leyes? no sigue su ruta ordi-

naria, y saludable? si algo de esto huviere, venga en buena hora el Doctor, y emplee su talento en remediar estos trabajos, pero si nada se nota de lo referido; para qué ha de cansarse? despues podrá dar à la parida la enhorabuena; su descanso es preferible à estas visitas de ceremonia.

Con efecto seria deseable, que el Medico contento de hallar à la parida en las circunstancias de un sobreparto feliz, la felicítase de su ventura; y lleno de veneracion à Dios que obra en la naturaleza, se abstuviese de agregarla sus manos, quando nada indica la falta de este auxilio, ¿pero sucedará esto? hay Medicos, es verdad, sabios, y juiciosos, no dexarán de respetar las criticas circunstancias de un sobreparto, conocen quan precarios son los socorros, con que se lisongean los ignorantes de mejorar la maniobra sabia de la naturaleza; y satisfechos del cuidado officioso de esta, descansarán confiandola todo el acierto de la importante obra en que se emplea; el tino con que se ha conducido hasta este punto seria el argumento mas fuerte, de la injusticia con que se le arrancaria su obra de entre las manos.

A pesar de todo esto vemos suceder frecuentisimamente lo contrario; un Medico que ó por ignorancia se persuade la necesidad de sus medicamentos, ó por maligna condescendencia se aviene à las preocupaciones de los interesados; sigue un rumbo las mas veces caprichoso, y siempre expuesto, que será quizá dentro de pocos dias, causa de una catastrophe funesta, se han visto los absurdos mas detestables en estas ocasiones, y se sabe quantos remedios ó ridiculos ó supersticiosos se suelen emplear, para contener unas enfermedades fantasticas, que solo existen en el flaco juicio de gentes preocupadas. Con todo yo no haré merito de tamaños desatinos, exâminaré si la practica monstruosa, pero comunisima de sangrar à las paridas dentro del primer dia, y durante la saludable calentura de la leche; los inconvenientes de ésta operacion, son tan visibles que merecen una atencion particular. *Se continuará.*

Imprimase, *Montalvo.*

Corr. num. 64. pag. 228 lin. 6. dice *humano* lease *humido*, y en la misma pag. lin. 9 dice *Padecerá*; lease *Perecerás*.